Fecha: ___02/08/2026_____

Respetado Subdirector(a):

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías y el Manual de Supervisión e Interventoría de Obra Pública respecto a las responsabilidades de los Supervisores de Convenios, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas dentro del Convenio a cargo, así:

ASUNTO:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONVENIO A CARGO No. 1876-2021 Firmado con Municipio de San Pelayo
PERIODO:	Del 01 de julio de 2026. al 31 de julio de 2026.
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	No. 1322 del 20 de abril de 2022. LAURA ISABELA PEÑA GARCIA

TIPO DE CONVENIO

PERMISO DE INTERVENCIÓN	CON ENTES TERRITORIALES	CONVENIOS SOLIDARIOS
	X	

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR	**LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR (KM)**
CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES DENOMINADOS PUENTE 1 Y PUENTE 2 SOBRE EL CANAL DE LA PACHA Y SUS VÍAS DE ACCESOS, EN EL CORREGIMIENTO SABANA NUEVA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA.	PUENTE 1 CON 17 METROS DE LONGITUD Y PUENTE 2 CON 20 METROS DE LONGITUD.

1. CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO No.:	Convenio N° 1876-2021 – A los 16 días del mes de noviembre de 2021.		
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT:	800.096.805
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO 1 DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.		
FECHA DE INICIO:	20 de diciembre de 2021	Acta de Inicio	SVR 71956 20/12/2021

VALOR INICIAL:	$ 4.170.600.000,00
VALOR ADICIONES:	$ 10.156.490.000,00
ADICIÓN 1:	$ 3.712.000.000,00
ADICIÓN 2:	$ 6.444.490.000,00
VALOR ACTUAL:	$ 14.327.090.000,00
DESEMBOLSO:	$ 14.327.090.000,00
DESEMBOLSO REALIZADO:	N/A
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2023
TOTAL PRÓRROGAS:	24 meses
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 21 de diciembre de 2023) Hasta 31/12/2024
PRÓRROGA 2:	12 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024) Hasta 31/12/2025
PRÓRROGA 3:	12 meses (legalizada el 30 de diciembre de 2025) Hasta 31/12/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2026

1.2. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

N/A

1.3. INFORME DE DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Nota: Las devoluciones de rendimientos financieros se han realizado hasta el mes de junio de 2026. A la fecha no se cuenta con el Informe Mensual de Interventoría de julio ni con el soporte detallado de fecha y valor del reintegro correspondiente a junio.

No. DE COMUNICACIÓN DE REQUERIMIENTO	RESPONDIÓ SI O NO	PERIODO (MES)	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR
		JULIO 2022 A ENERO 2023	10/03/2023	$ 1.354.197,00
		FEBRERO 2023	16/03/2023	$ 688.727,00
		MARZO 2023 A MAYO 2023	26/06/2023	$ 2.124.478,00
		JUNIO 2023 A JULIO 2023	30/08/2023	$ 2.092.098,00
		AGOSTO 2023 A DICIEMBRE 2023	21/01/2024	$ 8.714.502,00

No. DE COMUNICACIÓN DE REQUERIMIENTO	RESPONDIÓ SI O NO	PERIODO (MES)	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR
		ENERO 2024 Y FEBRERO 2024	22/03/2024	$2.750.346,00
		MARZO 2024	11/04/2024	$ 1.279.741,00
		ABRIL 2024	10/05/2024	$ 2.118.402,00
		MAYO 2024	20/06/2024	$ 2.752.892,00
		JUNIO 2024	08/07/2024	$ 2.783.969,00
		JULIO 2024	06/08/2024	$ 2.648.602,00
		AGOSTO 2024	13/09/2024	$ 2.734.857,00
		SEPTIEMBRE 2024	15/10/2024	$ 2.734.837,00
		OCTUBRE 2024	12/11/2024	$ 2.646.786,00
		NOVIEMBRE 2024	03/01/2025	$ 2.735.018,00
		DICIEMBRE 2024	22/01/2025	$ 2.646.752,00
		ENERO 2025	12/01/2025	$ 2.735.409,00
		FEBRERO 2025	20/03/2025	$ 2.735.233,00
		MARZO 2025	15/04/2025	$2.470.329,00
		ABRIL 2025	20/05/2025	$ 2.735.083,00
		MAYO 2025	10/06/2025	$ 2.646.796,00
		JUNIO 2025	5/08/2025	$ 2.735.133,00
		JULIO 2025	5/08/2025	$ 2.646.708,00
		AGOSTO 2025	8/09/2025	$ 2.520.864,00
		SEPTIEMBRE 2025	9/10/2025	$ 2.291.448,00
		OCTUBRE 2025	10/11/2025	$ 2.217.489,00
		NOVIEMBRE 2025	11/12/2025	$ 2.266.540,00
		DICIEMBRE 2025	6/01/2026	$ 2.110.728,00
		ENERO 2026	6/02/2026	$ 2.180.971,00
		FEBRERO 2026	5/06/2026	$ 2.178.044,00
		MARZO 2026	5/06/2026	$ 1.969.566,00
		ABRIL 2026	5/06/2026	$ 2.181.346,00
		MAYO 2026	5/06/2026	$ 2.111.520,00
ACUMULADO AL 31 DE JULIO 2026				**$ 83.539.411,00**

1.4. RELACIÓN DE REUNIONES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES	COMPROMISOS
14/07/2026	Comité de seguimiento del Convenio 1876-2021 – Acta No. 18. Seguimiento técnico, administrativo y contractual al convenio y al Contrato de Obra LP-SPM-003-2024.	Supervisión del Convenio – INVÍAS y demás partes convocadas al seguimiento del convenio, conforme al Acta No. 18.	Continuar seguimiento a los compromisos pendientes del Comité No. 17, al cierre de estudios y diseños, al modificatorio, a las actividades de obra y a las actuaciones administrativas pendientes.
27/07/2026	Mesa técnica para revisión de la observación pendiente en estudios y diseños del Contrato de Obra LP-SPM-003-2024.	Consorcio Interventor Vial – Interventoría y Consorcio EGV JMVD – Contratista de obra. El informe consolidado no detalla participación adicional.	La interventoría reiteró al contratista el alcance de la observación que permanecía pendiente. El contratista indicó que daría respuesta el 28/07/2026.
28/07/2026	Comité de seguimiento del Convenio 1876-2021 – Acta No. 19. Revisión del estado de estudios y diseños, modificatorio, actividades de obra y procesos sancionatorios.	Supervisión del Convenio – INVÍAS, Consorcio Interventor Vial y Consorcio EGV JMVD. El informe consolidado señala que el Municipio no se presentó durante la reunión y que el Secretario de Infraestructura llegó al final.	Mantener seguimiento al cierre de la observación de estudios y diseños; requerir al Municipio la evaluación del modificatorio y la documentación de los procesos sancionatorios. El Secretario de Infraestructura indicó entrega para el 31/07/2026.

1.5. RELACIÓN DE COMUNICACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO EN EJERCICIO DE LA LABOR DE SUPERVISIÓN

Nota: A la fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido el Informe Mensual de Interventoría correspondiente a julio de 2026. Por esta razón, la relación anterior incorpora únicamente las comunicaciones de supervisión identificadas en el informe consolidado y en los soportes disponibles, sin adicionar correspondencia de interventoría no verificada.

RADICADO No.	FECHA	DIRIGIDA A	ASUNTO
2026S-VCOR-046487	08/07/2026	Municipio de San Pelayo	Seguimiento a compromisos adquiridos en el Acta de Comité No. 17 del Convenio 1876-2021.
2026I-VCOR-058605	24/07/2026	Subdirección de Vías Regionales – INVÍAS	Información a la Unidad Ejecutora sobre situaciones advertidas, compromisos pendientes y circunstancias que podían afectar el normal desarrollo de los Convenios 1876-2021 y 1896-2021.
2026I-VCOR-058609	24/07/2026	Subdirección de Vías Regionales / Supervisión del Contrato de Interventoría No. 4295-2024	Solicitud y reiteración de los informes de interventoría correspondientes a febrero, mayo y junio de 2026, debidamente revisados y aprobados.
2026S-VCOR-051273	24/07/2026	Municipio de San Pelayo	Reiteración de incumplimientos y requerimiento final – Convenios Interadministrativos Nos. 1876-2021 y 1896-2021.

1.6. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONVENIO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
198822	2022	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000,00	
182323	2023	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	$ 2.820.600.000,00	$ 2.820.600.000,00	
809123	2023	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	$ 3.712.000.000,00	$ 3.712.000.000,00	

1437623	2023	11	C-2402-0600-12-0-2402041-02	$ 6.444.490.000,00	$ 6.444.490.000,00	
TOTAL VALOR CONVENIO					**$14.327.090.000,00**	

2. CONTRATOS DERIVADOS

No. DE CONTRATO DERIVADO (SI APLICA)	**No. DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DERIVADO (SI APLICA)**
LP-SPM-003-2024	4295 de 2024

Llenar la siguiente información cuando se tengan contratos derivados del convenio a cargo del INVIAS o Terceros

2.1. CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-003-2024

Contratada por INVIAS: SI__ NO_X__
Contrato por: Alcaldía de San Pelayo

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.	LP-SPM-003-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EGV JMVD	NIT:	
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL):	• EGV CONSTRUCCIONRD ZOMAC S.A.S - 50% • JAIRO MARTÍN VARGAS DÍAZ - 50%		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES DENOMINADOS: PUENTE 1 Y PUENTE 2 SOBRE EL CANAL DE LA PACHA Y SUS VÍAS DE ACCESOS, EN EL CORREGIMIENTO SABANA NUEVA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA		
FECHA DE INICIO:	30 de enero de 2025	Acta de Inicio	30/01/2025
Valor Inicial:	$ 5.800.750.345		
PRORROGA 1:	Hasta 10 de junio de 2026		
SUSPENSIÓN 1:	18/02/2026		
Ampliacion 1 suspensión 1	8/03/2026		
Ampliacion 2 suspensión 1	08/04/2026		
Ampliacion 3 suspensión 1	01/05/2026		
Ampliacion 4 suspensión 1	16/05/2026		
Reinicio	22/05/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de octubre de 2026		

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4295 de 2024
Contratada por INVIAS: SI_X_ NO___
Contrato por: INVIAS

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4295 de 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR VIAL	NIT:	901.882.078-6

INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	HMV SOLUCIONES S.A.S. - 50% HMV SERVICIOS S.A.S. - 50%		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA Y SAN PELAYO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.		
FECHA DE INICIO:	27 de diciembre de 2024	No. De Oficio 2024S-VBOG-098734	SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR
VALOR INICIAL:	$ 2.099.988.100,00		
Prorroga 1	Hasta 28 de febrero de 2026		
Prorroga 2	Desde 22 de mayo de 2026		
SUSPENSIÓN No. 1:	Desde 25 de febrero de 2026		
SUSPENSIÓN No. 2:	Desde 20 de marzo de 2026		
Ampliación 1 a la suspensión 2	Desde 9 de abril de 2026		
Ampliación 2 a la suspensión 2	Desde 30 de abril de 2026		
Ampliación 3 a la suspensión 2	Desde 15 de mayo de 2026		
Reinicio	21 de mayo de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026		

3. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

A la fecha del presente informe, no se cuenta con el Informe Mensual de Interventoría correspondiente a julio de 2026. En consecuencia, el presente informe se elabora con base en las actuaciones directas de la supervisión, actas de comité, comunicaciones oficiales y el informe consolidado de actuaciones de supervisión. La información técnica, financiera, ambiental y social que requiera validación detallada de la interventoría deberá ser contrastada y complementada una vez se reciba el informe mensual correspondiente.

3.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

Durante julio de 2026 se mantuvo seguimiento al Contrato de Obra No. LP-SPM-003-2024. Se registra la obra como iniciada con avance parcial.

En relación con el cierre de estudios y diseños, se realizó una mesa técnica en la cual la interventoría reiteró al contratista la observación que permanecía pendiente. El contratista indicó que daría respuesta el 28/07/2026. La fuente disponible no deja constancia del cierre definitivo de dicha observación al corte del presente informe.

Respecto de las actividades de obra, al cierre de julio se identificaron actividades como el desvío del canal y tapón de las aguas entre el 28 y 29 de julio y el inicio de la demolición de la estructura existente del Puente La Pacha a partir del 30 de julio. Para fechas posteriores se contemplaban localización y replanteo, desplante e inicio de perforaciones; por corresponder a agosto, estas se registran únicamente como programación y no como ejecución de julio.

Desde la supervisión se mantuvo seguimiento a la necesidad de que las actividades disponibles se materialicen en campo y a que el cierre técnico de estudios y diseños no continúe afectando el ritmo de ejecución. En ausencia del informe de interventoría de julio, no se atribuyen avances adicionales que no estén expresamente soportados en las actuaciones de supervisión disponibles.

3.2. ASPECTOS JURÍDICOS.

Durante julio se continuó el seguimiento a las actuaciones asociadas a los presuntos incumplimientos y procesos de apremio del Contrato de Obra LP-SPM-003-2024, así como a los compromisos pendientes a cargo del Municipio de San Pelayo.

Mediante oficio No. 2026S-VCOR-046487 del 08/07/2026, desde la supervisión se efectuó seguimiento a los compromisos adquiridos en el Acta de Comité No. 17 del Convenio 1876-2021. Posteriormente, mediante oficio No. 2026S-VCOR-051273 del 24/07/2026, se reiteraron los incumplimientos advertidos y se formuló requerimiento final al Municipio respecto de los Convenios 1876-2021 y 1896-2021.

En la reunión de seguimiento de finales de julio, el Municipio no se presentó durante la reunión y el Secretario de Infraestructura llegó al final, indicando que entregaría el documento pendiente el 31/07/2026.

3.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

Durante julio se mantuvo seguimiento a la trazabilidad documental del Convenio 1876-2021 y del Contrato de Interventoría No. 4295-2024. Mediante memorando No. 2026I-VCOR-058609 del 24/07/2026 se reiteró la solicitud de los informes correspondientes a febrero, mayo y junio de 2026, debidamente revisados y aprobados por la supervisión del contrato de interventoría.

En materia financiera, las devoluciones de rendimientos financieros se habían realizado hasta el mes de junio de 2026,

3.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

Para julio de 2026 no se cuenta con el Informe Mensual de Interventoría que permita consolidar y verificar las actividades ejecutadas durante el periodo en los componentes ambiental, social, predial y de sostenibilidad. En consecuencia, no se incorporan avances específicos de julio que no se encuentren soportados en las actuaciones directas de supervisión.

Se mantiene como línea de seguimiento la verificación de las obligaciones ambientales identificadas en el último corte disponible, entre ellas el cumplimiento del PAGA, las obligaciones derivadas de los permisos de ocupación de cauce y las medidas de compensación ambiental, así como la entrega de los correspondientes soportes e informes.

En el componente social y de Seguridad y Salud en el Trabajo se deberá continuar verificando la presencia del personal requerido, la entrega de informes y formatos pendientes y el cumplimiento de los compromisos asociados a la reactivación de las actividades de obra. Cualquier novedad específica de julio deberá incorporarse una vez sea recibido y revisado el informe mensual de interventoría.

En el componente predial no se reportan novedades adicionales.

4. GARANTIAS.

Aplica: SI__X_NO___

Nota: Los datos detallados de pólizas relacionados a continuación corresponden al último soporte disponible en el informe anterior. Debido a que no se cuenta con el Informe Mensual de Interventoría de julio ni con el soporte actualizado de garantías asociado a la nueva fecha de terminación, su actualización deberá verificarse una vez sea remitida la documentación correspondiente.

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: *(ORDEN DE INCIO Y/O MODIFICACION Y/O PRORROGRA Y/O ADICION Y/O ACLARACION)*	Prórroga del Contrato de Obra LP-SPM-003-2024 – fecha de terminación vigente 18/10/2026
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL:	22/05/2026
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:	N/A
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:	22/05/2026
POLIZAS ACTUALIZADAS:	SI __ O NO _x_

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**PÓLIZA No. ANEXO No.**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$ 580.133.067,00	400061069 Anexo 8	30/12/2025	30/06/2026
Buen Manejo Anticipo	$ 1.740.399.201,00	400061069 Anexo 8	30/12/2025	30/06/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 1.160.266.134,00	400061069 Anexo 8	30/12/2025	30/06/2029
Estabilidad de la Obra	$ 1.740.399.201,00	400061069 Anexo 8	30/06/2026	30/06/2031
Calidad	$ 8.925.000,00	400061069 Anexo 8	30/06/2026	30/06/2031

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**PÓLIZA NO. ANEXO NO.**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.096.900.000,00	400061070 Anexo 6	30/12/2025	30/06/2026

5. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA DE ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION

6. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)

7. RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante julio se realizarón jornadas presenciales de seguimiento en San Pelayo los días 14 y 28 de julio de 2026, soportadas mediante las Actas Nos. 18 y 19. El informe consolidado no identifica de manera independiente número de comisión de servicio, por lo que estas actuaciones se relacionan como actividades de seguimiento de la supervisión.

8. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

- Durante julio de 2026 se participó en los Comités de Seguimiento Nos. 18 y 19 del Convenio 1876-2021, realizados los días 14 y 28 de julio en San Pelayo, efectuando seguimiento a la situación técnica, administrativa y contractual del contrato de obra derivado y a los compromisos pendientes de las partes.

- Mediante oficio No. 2026S-VCOR-046487 del 08/07/2026 se efectuó seguimiento a los compromisos adquiridos en el Comité No. 17. Adicionalmente, se hizo seguimiento al cierre de estudios y diseños y a la mesa técnica realizada el 27/07/2026, en la cual se reiteró al contratista la observación que continuaba pendiente.

- El 24/07/2026 se remitió el oficio No. 2026S-VCOR-051273 al Municipio de San Pelayo, reiterando incumplimientos y formulando requerimiento final. En la misma fecha, mediante memorando No. 2026I-VCOR-058605, se informó a la Subdirección de Vías Regionales sobre las situaciones advertidas, compromisos pendientes y circunstancias que podían afectar la normal ejecución de los convenios.

- Mediante memorando No. 2026I-VCOR-058609 del 24/07/2026 se reiteró la solicitud de los informes de interventoría correspondientes a febrero, mayo y junio de 2026. A la fecha de elaboración de este informe tampoco se cuenta con el Informe Mensual de Interventoría de julio, por lo cual se mantiene la gestión para obtener los soportes necesarios y actualizar la trazabilidad documental y SECOP II.

- Se mantuvo seguimiento al estado del Contrato de Obra LP-SPM-003-2024, cuya fecha de terminación vigente se registra hasta el 18/10/2026, así como a la necesidad de que las actividades disponibles en obra avancen de manera efectiva frente al plazo restante y a los compromisos del convenio.

9. RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

- Gestionar con carácter prioritario la recepción del Informe Mensual de Interventoría correspondiente a julio de 2026 y continuar la gestión de los informes pendientes. Una vez recibidos y aprobados, deberá contrastarse la información técnica, financiera, ambiental y social del presente informe y actualizarse la trazabilidad documental y SECOP II.

- Priorizar el cierre definitivo de los estudios y diseños, verificando la atención de la observación reiterada en la mesa técnica del 27/07/2026 y dejando soporte formal de su cierre, con el fin de evitar nuevas afectaciones al desarrollo de las actividades constructivas.

- Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Municipio de San Pelayo, especialmente la entrega de la evaluación del modificatorio y de la documentación asociada a los

procesos sancionatorios o de apremio. En caso de persistir el incumplimiento, continuar con los requerimientos y poner la situación en conocimiento de las instancias competentes.

- Mantener seguimiento intensivo a la ejecución efectiva de las actividades de obra, promoviendo la apertura y continuidad de los frentes técnicamente disponibles. Teniendo en cuenta que el contrato registra fecha de terminación vigente al 18/10/2026 y que el avance continúa siendo parcial, se debe mantener una alerta permanente frente al riesgo de no culminar integralmente el objeto dentro del plazo contractual.

- Verificar la actualización de las garantías y demás soportes derivados de la nueva fecha de terminación contractual, así como continuar el seguimiento a los rendimientos financieros, obligaciones ambientales, sociales y de SST. No deberán registrarse como cumplidas actuaciones respecto de las cuales no se cuente con soporte documental suficiente.

NOTA: El presente informe se realiza con la información suministrada por la interventoría porque después de varios requerimientos a la supervisión de la Interventoría, no fue posible la obtención de los informes aprobados por este.

Cordialmente,

LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
SUPERVISOR DEL CONVENIO 1876-2021
Resolución No. 1322 del 20 de abril de 2022.